

ticada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm.89, 1.ª planta.

La Jefa del Servicio de Protección de Menores como Instructura del procedimiento incoado en esta Delegación Provincial a la menor M.A.L.C., con número de expediente 352-2005-41-000869, propone:

1. Modificar la medida de protección de acogimiento familia simple con Familia de Acogida de Urgencia de la menor M.A.L.C., cesando el acogimiento familiar simple de la menor.

2. Iniciar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar preadoptivo en familia ajena de la citada menor.

3. Suspender el régimen de relaciones personales de la menor con su familia materna.

Sevilla, 9 de enero de 2007.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

*ANUNCIO de 4 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación del solicitante de la ayuda económica por menores y partos múltiples en los que intentada la notificación no ha sido posible practicarla, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

Núm. Expte.: P012/04.

Nombre y apellidos: Doña M.ª José Carretero Uvero.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27.11.2006, para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: P029/05.

Nombre y apellidos: Don Enrique Montaña Flores.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27.11.2006, para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: P045/05.

Nombre y apellidos: Doña Mercedes Viejo Montero.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27.11.2006, para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo

así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de enero de 2007.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

*ANUNCIO de 4 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación del solicitante de la ayuda económica por menores y partos múltiples en los que intentada la notificación no ha sido posible practicarla, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

Núm. Expte.: M080/05.

Nombre y apellidos: Don David Silva Flores.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27.11.2006, para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M090/05.

Nombre y apellidos: Doña Encarnación Rodríguez Perea.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27.11.2006, para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M093/05.

Nombre y apellidos: Don Nicasio Valera Gil.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27.11.2006, para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: M031/06.

Nombre y apellidos: Doña Rosalía Díaz Campos.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22.3.2006, para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. de Expte.: M126/06.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Gil Ríos.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 27.5.2006, para que en el plazo de 10 días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistida de su petición, y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1, en relación con el artículo 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 4 de enero de 2007.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando el acuerdo de apertura del período probatorio en el procedimiento sancionador SAN 25/06.*

Intentada la notificación por el Servicio de Correos del Acuerdo de apertura del período probatorio en el expediente SAN 25/06, seguido contra don Victoriano R. Serrano Juan por la presunta comisión de una infracción en materia de Patrimonio Histórico, y no pudiéndose practicar personalmente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación de Cultura, Servicio de Bienes Culturales, sita en Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada.

Interesado: Don Victoriano Remigio Serrano Juan.

DNI núm.: 24233474.

Expediente: SAN 25/06.

Acto: Acuerdo de apertura del período probatorio de fecha 28 de noviembre de 2006, en el que, de oficio, se requiere a la empresa Roaltin Granada, S.L. la aportación de documentación en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la notificación.

Granada, 9 de enero de 2007.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto contra Resolución del Delegado Provincial en Málaga, por la que se resolvió el procedimiento sancionador MA/2005/219/PA, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de prevención ambiental.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Miguel de Miguel Berrocal.

Expediente: MA/2005/219/PA.

Infracción: Grave, art. 76.1 de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.

Fecha: 9 de marzo de 2006.

Sanción: 6.010,13 €.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2153/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 11 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución definitiva recaída en el procedimiento sancionador AL/2005/10/FOR, instruido por la Delegación Provincial en Almería por infracción administrativa a la normativa vigente en materia forestal.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan García de Haro.

Expediente: AL/2005/10/FOR.

Infracción: Muy grave, art. 76.3 de la Ley 2/1992, de 2 de junio, Forestal de Andalucía.

Fecha: 25 de agosto de 2005.

Sanción: 30.000,00 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 1493/2005.

Sentido de la Resolución: Declarar la caducidad.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes.

Sevilla, 11 de enero de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.